



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Dirección General Administrativa

Ayacucho n°: 471 – 4000 – S.M. de Tucumán
Tel. 0054 0381 4247752 – Int. 7098
e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, **04 de Diciembre de 2014.-**
Expte.n°: 51.360-2014-Ref.11/2014.-

VISTO:

La Resolución Nro. 0972/2014, mediante la cual se designa a los Auxiliar Docente de 2da.Categoría para la Disciplina "MATEMATICA" (Cát. de Matemática II) del Instituto de Matemática de esta Facultad"; y

CONSIDERANDO:

Que en dicha resolución se designó al SR. IVAN FRANCISCO GABRIEL ROSALES, quien presenta su renuncia por haber sido designado por concurso en la Cátedra de Matemática I del mencionado Instituto;

Que se solicita la designación del SR. LUIS EDUARDO CASTRO, postulante que sigue en el orden de mérito;

Que lo solicitado resulta atendible por lo que corresponde actuar en consecuencia;

Que por los motivos dados y los fundamentos invocados, la suscrita estima que por las reales necesidades académicas y conforme a las atribuciones que le son conferidas por el Art. 61º), inc. 12 del Estatuto Universitario vigente, corresponde designar al SR. LUIS EDUARDO CASTRO, en el cargo, disciplina y cátedra mencionados, a partir del día que **asuma sus funciones y hasta el día 31/07/2015;**

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
(Ad-Referendum del H.Consejo Directivo)

RESUELVE:

Art.1º)- Aceptar a partir del día **03/12/2014**, la renuncia presentada por el **IVAN FRANCISCO GABRIEL ROSALES**, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da Categoría (Estudiantil) de la Disciplina "MATEMATICA" (Cát. de Matemática II) del Instituto de Matemática de esta Facultad, por los motivos dados precedentemente.-

Art.2º)- Designar al **SR. LUIS EDUARDO CASTRO**, DNI.: **-32.434.885**, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da.Categoría de la Disciplina "MATEMATICA" (Cát. de Matemática II) del Instituto de Matemática de esta Facultad, a partir del día que asuma sus funciones y hasta el **31/07/2015**, en un todo de conformidad al resultado del concurso realizado al efecto y a lo establecido por la reglamentación vigente, por Resol.HCD.n°: 0048/2006 de esta Casa.-

RESOLUCION N°: 0990-2014

NLA.-

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEON ARZILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Dirección General Administrativa

Ayacucho n°: 471 - 4000 - S.M. de Tucumán
Tel. 0054 0381 4247752 - Int. 7098
e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 04 de Diciembre de 2014.-

///.2.-

Expte.n°: 51.360-2014-Ref.11/2014.-

Art.3°)- Atender lo precedentemente dispuesto con imputación a la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad.-

Art.4°)- Comuníquese. Cumplido. Pase a consideración del H.Consejo Directivo.-

RESOLUCION N°: 0990-2014

NLA.-

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.